



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

oct-2017

Contrato No:	358	Fecha de contrato:	14/06/2017	Nombre de Contratista	de	ERNST & YOUNG S.A.S.
No. de factura o documento equivalente:	63828	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	860.036.884-1	
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	1	Periodo a pagar:	DE: 01/09/2017	A: 30/09/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CRONOGRAMA, ACTA DE INICIO DEL PLROYECTO, PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y ACTAS DE SEGUIMIENTO.
DOCUMENTO DE OVERVIEW - ANÁLISIS DEL SISTEMA ACTUAL
MAPA COMPLETO DEL FLUJO DE INFORMACIÓN
DOCUMENTO CON ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE GOBIERNO.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT03	Subdirección de Información	68.900.999
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		68.900.999

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN

Recibido
Estrategia 6.
2:24.
12.10.17.

Abastecimiento

2:01 PM

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato **No. 358 de 2017**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ERNST & YOUNG S.A.S.	C.C. / C.E. No.:	860.036.884-1
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/09/2017	Hasta 30/09/2017	INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	358	Fecha de inicio	14/06/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GOBERNABILIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA DEFINICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LOS DATOS PARA EL ICFES”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$344.504.994) M/CTE , precio correspondiente a 466.9 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017 los cuales incluye IVA.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$68.900.999) MCTE los cuales incluye IVA.		
SALDO DEL CONTRATO: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$275.603.995) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en SEIS (6) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 14 de JUNIO de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula **SÉPTIMA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: El ICFES pagará a el CONTRATISTA el valor del contrato, así:

1) Un primer (1) plago por valor del 20% del valor total del contrato con la entrega de:

-Se deben entregar los documentos de gestión de proyectos que se han definido a la fecha, estos deben ser: cronograma, acta de inicio de proyecto, plan de gestión del riesgo y las actas de seguimiento mensuales que correspondan

-documento de Overview o Análisis del Sistema Actual

-Mapa completo del flujo de información

-Un documento que contenga la estructura organizacional de gobierno

2) Un Segundo (2) pago por valor de 20% del valor total del contrato con la entrega de:

-Las actas de seguimiento mensuales que correspondan

-La evaluación realizada para determinar el nivel de madurez actual

-Determinar el nivel de madurez deseado alcanzable en un tiempo máximo de 36 meses de trabajo.

-Lineamientos generales para la construcción de una estrategia de gestión de los datos necesarios para llegar al nivel de madurez deseado.

3) Un tercer pago (3) por valor de 30% del valor total del contrato con la entrega de:

-Las actas de seguimiento mensuales que corresponden

-Ejecución de las 80 horas de transferencia de conocimiento

-Ficha técnica de al menos la definición de proyectos para 4 áreas de conocimiento

-Ficha técnica que deben cumplir las herramientas que se deben adquirir y/o implementar en las 5 áreas relacionadas en el punto anterior.

-Definición clara de los KPI S y su forma de medición para las 5 áreas definidas en el primer punto.

-Prototipo de metadatos.

-Perfilamento de los datos

Un cuarto (4) y último pago por valor de 30% del valor total del contrato con la entrega de:

-Ficha técnica de los proyectos definidos en las áreas restantes

-Ficha técnica que deben cumplir las herramientas que se deben adquirir y/o implementar en las áreas restantes.

Definición clara de los KPI S y su forma de medición para medir el avance en las áreas pendientes Programa de concientización de gobierno de datos.

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CRONOGRAMA, ACTA DE INICIO DEL PROYECTO, PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y ACTAS DE SEGUIMIENTO. DOCUMENTO DE OVERVIEW - ANÁLISIS DEL SISTEMA ACTUAL MAPA COMPLETO DEL FLUJO DE INFORMACIÓN DOCUMENTO CON ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE GOBIERNO	100%
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Renovación de la licencia IMPERVA X2500 Database Firewall e IMPERVA M150 Management Server
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

10

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **12 DE OCTUBRE DE 2017**.



mmaaver
Elaboró



ADRIANA ARBOLEDA
Revisó



CARLOS CARDONA
Aprobó



Building a better working world

Destino: SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



No. 20172101166832
Fecha Radicado: 2017-10-11 16:49:41
Anexos: .



Ernst & Young S.A.S.
Nit. 860.036.884 - 1
Carrera 11 No. 98 - 07
Tercer Piso
Teléfono: 484 7000
Fax: 484 7474
Bogotá D.C.

Facturado a / Billed to:
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Nit: 860024301
Calle 26 No 69-76, Bogotá
Colombia

Fecha / Date: 11 de Octubre de 2017

Factura de venta / Invoice: ES 63828

Atención / Attention: Carlos Cardona

Descripción / Description	Valor / Amount
Primera Factura - Servicios de consultoría para "Definir un Sistema de Gestión de Administración de Datos – Gobierno de Datos para el Icfes". Primera entrega 20%	\$ 57,899,999
Código Interno: 19982291	
Favor depositar el pago en la cuenta de ahorros 261-80265-6 a nombre de Ernst & Young SASdel Banco de Occidente	

Ernst & Young S.A.S.
NIT. 860.036.884-1

Subtotal	57,899,999
I.V.A / V.A.T. (19 %)	11,001,000
Total	\$ 68,900,999

Nota:

Nuestros honorarios profesionales no están sometidos a retención en la fuente porque somos autorretenedores según resolución 0061 del 03 de mayo de 1995.
Somos Grandes contribuyentes según resolución 000076 del 01 diciembre de 2016.
Somos Grandes Contribuyentes de ICA de Bogotá según resolución DDI-010761 del 30 de marzo de 2016.
Actividad Económica para Industria y Comercio en Bogotá (CIU 6920) y Tarifa 6.9%.
IVA Régimen Común y Agentes Retenedores de I.V.A.
Intervalo de numeración ES 51003 al ES 64003 autoriza la DIAN, Resolución 320001341127 del 01 de diciembre de 2015.

ICOL0200063828



Asesoría y Consultoría
Integral Empresarial S.A.S.

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Bogota D.C.

1 de Octubre de 2017

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

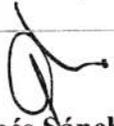
Apreciados señores:

En mi calidad de Revisora Fiscal de Ernst & Young SAS, identificada con NIT No. 860.036.884-1, y bajo la gravedad de juramento, certifico que cumpliendo con lo requerido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, se están efectuando las provisiones o pagos, según corresponda, de las prestaciones sociales y también los pagos de salarios, liquidaciones aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), aportes parafiscales de todos sus empleados y todas las obligaciones laborales a cargo de Ernst & Young SAS, para todos los empleados de la compañía, así como a la fecha y durante los últimos seis (6) meses, Ernst & Young SAS, se encuentra al día con el pago de estas obligaciones junto con pagos a proveedores y contratistas de la región donde presta los servicios.

Adicionalmente certifico que conforme a lo establecido por la legislación sobre Seguridad Social, Ley 100 de 1993, todos los empleados de la Firma, se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral, con el objeto de garantizarles el cubrimiento de las contingencias económicas y de Salud.

Declaro que esta certificación es expedida para la celebración, renovación, liquidación y cada uno de los pagos que se efectúen al contrato, de acuerdo con las condiciones pactadas en el mismo.

Cordialmente,



Elga Inés Sánchez Cortes
Revisor Fiscal Principal
MP 31622-T

Firmante designado por la Sociedad
ASESORIA Y CONSULTORIA INTEGRAL EMPRESARIAL SAS
ACIE SAS
Nit No. 900.421.292.-5

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860036884	1	ERNST Y YOUNG SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ERNST Y YOUNG SAS	CALLE 113 No. 7-80 PISO 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4847000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-08	2017-09	283397586	8470633501	E	2017/09/20	2017/09/20	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$1,170,143,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				671	\$601,756,800	\$0	\$0	\$601,756,800	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	61	\$73,649,300	\$0	\$0	\$73,649,300	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	149	\$132,817,700	\$0	\$0	\$132,817,700	
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	69	\$97,774,400	\$0	\$0	\$97,774,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	232	\$168,337,400	\$0	\$0	\$168,337,400	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	160	\$129,178,000	\$0	\$0	\$129,178,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				687	\$16,949,400	\$0	\$0	\$16,949,400	
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	687	\$16,949,400	\$0	\$0	\$16,949,400	
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				674	\$150,163,200	\$0	\$0	\$150,163,200	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	610	\$139,832,800	\$0	\$0	\$139,832,800	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	11	\$1,663,400	\$0	\$0	\$1,663,400	
COMFAMILIAR CAMACOL	CCF02	890,900,840	1	31	\$5,429,200	\$0	\$0	\$5,429,200	
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000	
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	21	\$3,133,800	\$0	\$0	\$3,133,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 17)				706	\$299,001,900	\$0	\$0	\$299,001,900	
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	30	\$15,896,600	\$0	\$0	\$15,896,600	
CAPITAL SALUD	EPS034	900,298,372	9	2	\$115,100	\$0	\$0	\$115,100	
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	1	\$92,300	\$0	\$0	\$92,300	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	132	\$42,724,500	\$0	\$0	\$42,724,500	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	48	\$17,361,800	\$0	\$0	\$17,361,800	
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	7	\$778,100	\$0	\$0	\$778,100	
EMSSANAR	ESSC18	814,000,337	1	1	\$65,700	\$0	\$0	\$65,700	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	66	\$21,801,400	\$0	\$0	\$21,801,400	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	78	\$20,788,400	\$0	\$0	\$20,788,400	
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	\$125,600	\$0	\$0	\$125,600	
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	47	\$13,544,000	\$0	\$0	\$13,544,000	
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	2	\$169,200	\$0	\$0	\$169,200	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	31	\$9,068,100	\$0	\$0	\$9,068,100	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	4	\$292,500	\$0	\$0	\$292,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	44	\$20,279,200	\$0	\$0	\$20,279,200	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	209	\$135,714,800	\$0	\$0	\$135,714,800	
SAVIA-SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	\$184,600	\$0	\$0	\$184,600	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				157	\$61,423,800	\$0	\$0	\$61,423,800	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	157	\$61,423,800	\$0	\$0	\$61,423,800	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				157	\$40,848,000	\$0	\$0	\$40,848,000	
SENA	PASENA	899,999,034	1	157	\$40,848,000	\$0	\$0	\$40,848,000	
TOTAL				706	\$1,170,143,100	\$0	\$0	\$1,170,143,100	



Banco de Occidente

NIT. 890.300.279-4

CONSTANCIA DE CALIDAD

Nos complace informar que los señores **ERNST & YOUNG S A S** Identificados con Nit No. 860.036.884-1, es cliente nuestro desde Abril 02 de 1998, a través de la Cuenta de Ahorros No. 261-80265-6 de la Oficina Avenida 82.

A partir de la fecha mencionada ha demostrado un cabal cumplimiento de todos los compromisos adquiridos con nuestra entidad.

Dirigimos esta constancia a los señores **REGISTRO DE CLIENTES Y/O PROVEEDORES ERNST & YOUNG S A S** Hoy 06 de septiembre 2017 en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

JORGE IGNACIO GUERRERO ARIZA

Gerente Relación Banca Empresarial
Banco de Occidente (23)

Carrera 7° No. 71-52 Torre A Piso 2
PBX. 7462060 ext. 15219



@Bco_Occidente

FTP APY-018



Facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co

Mod. Ene. 2014



EVALUACION A PROVEEDORES

Codigo: G3.2.F07

Version: 2

Pagina 1 de 1

CONTRATISTA:	ERNST & YOUNG S.A.S.			
NIT:	860.036.884-1			
BIEN O SERVICIO CONTRATADO:	PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GOBERNABILIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA DEFINICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LOS DATOS PARA EL ICFES.			
CONTRATO No.:	358 DEL14/06/2017	FECHA DE CALIFICACION:	12/10/2017	
CRITERIOS	RANGO DE EVALUACION	VALOR DE LA CALIFICACION	PORCENTAJE	
TECNICO	Cumplimiento	0 - 20 puntos	20	20%
	Tiempo de entrega	0 - 10 puntos	10	10%
	Atención de reclamos	0 - 10 puntos	10	10%
Subtotal	40 PUNTOS	40,00	40%	
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	Garantías	0 - 20 puntos	20	20%
	Desempeño	0 - 30 puntos	30	30%
Subtotal	50 PUNTOS	50,00	50%	
CALIDAD DEL PERSONAL	Competencia	0 - 10 puntos	10	10%
	Subtotal	10 PUNTOS	10,00	10%
TOTAL EVALUACIÓN	100	100,00	100%	

Excelente: Insumo, Bien o Servicio que superó las expectativas (entre 90 y 100)

Bueno: Insumo, Bien o Servicio que cumplió con los requisitos mínimos exigido (entre 70 y 89)

Aceptable: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio (entre 60 y 69)

Regular: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el proveedor (entre 50 y 59)

Malo: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el proveedor (menor de 49)

NOMBRE DEL SUPERVISOR

CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ

CARGO

SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA

Subdirección de Información

FIRMA